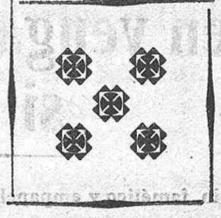


EL PROBLEMA DE LA AUTONOMIA

Discurso del Sr. Cambó

pronunciado en el Congreso (sesión del día 29.) Texto tomado taquigráficamente.



El Sr. CAMBÓ:
 Señores diputados, en el mes de Diciembre, tuve el honor de plantear ante vosotros un debate alrededor del hecho político que había surgido con la presentación al Gobierno del Mensaje de la Mancomunidad catalana. En este debate, alrededor de un hecho vivo y de una realidad política palpante, tuvimos la desgracia de presenciar cómo, en uso de un derecho indiscutible—lo recuerdo—, más que marcarse actitudes se pronunciaban brillantísimos discursos para hacer eruditos comentarios frente al problema catalán; eruditos comentarios, análisis académicos que podrán servir para investigar hechos pasados o para adivinar realidades futuras, pero que nunca han servido para resolver problemas de presente. Con motivo de la brillantísima intervención del Sr. Maura, se manifestó en la Cámara un estado de espíritu que reputo todos los representantes catalanes de irreducible disconformidad con nuestras aspiraciones y en aquel momento nos retiramos de la Cámara, por entender que la prosecución del debate no podía facilitar sino que necesariamente tenía que dificultar la solución armónica del problema.

Recuerdo este antecedente únicamente para que tenga alguna autoridad al suplicar a todos que al plantear hoy el mismo problema con caracteres de realidad más viva, más palpante, más apremiante, procuremos todos, sin que yo me exima de cumplir este deber, sofocar todo sentimiento, hablar objetivamente y tener en cuenta que ni el Parlamento es un Ateneo ni el problema catalán es una tesis doctoral, sino un problema vivo, que demanda de todos, más que disertaciones académicas, posiciones y actitudes definidas. El problema político que aquí planteo por encargo de mis compañeros de representación catalana es un hecho de voluntad de pueblo de Cataluña, consagrado por manifestaciones inequívocas de su voluntad consagrada por el voto de su representación parlamentaria, de sus representaciones provinciales, de sus Ayuntamientos, que quiere la autonomía pero no una autonomía vaga, imprecisa, indeterminada, sino una autonomía concreta, puntualizada, articulada, en cuya articulación pueden cambiarse las palabras, pero no la sustancia, lo vivo, lo esencial, expresión de la voluntad inequívoca, decidida, inquebrantable del pueblo de Cataluña.

Y en tanto, señores diputados, quiero argumentar en el supuesto de ese hecho de una voluntad colectiva, que si entendiera la Cámara, si entendieran solamente sectores importantes de la Cámara, que la expresión de esta voluntad no es auténtica, que da lugar a dudas, que hay probabilidad de que haya amañado, ficción, fantasmagoría en su preparación, yo regaría al Gobierno que la expresión de esta voluntad la sometiera a la última prueba a la prueba decisiva de un plebiscito individual en Cataluña.

Os argumento ya en el supuesto indiscutible de que si esto se hiciera una mayoría abrumadora como jamás, jamás aspiración colectiva haya obtenido consagra-

ría esa expresión de la voluntad catalana.

Y ante ese hecho de voluntad, ante la expresión de la voluntad de todo un pueblo que quiere regir su propia vida interior, únicamente su propia vida interior, yo planteo a todos los señores diputados el problema de derecho público, de derecho constitucional que ese entraña, en unos momentos en que la Humanidad está generando un derecho nuevo y uno de los principios de este derecho nuevo, en que se inspira hoy la deliberación de todos los Parlamentos y de los Estados que tienen a su cargo organizar la nueva Humanidad, es la consagración del derecho de los pueblos a regir sus propios destinos.

Y os digo, señores, que cuando una manifestación de voluntad de tal suerte se produce, esa manifestación de voluntad crea un derecho, crea el derecho más sagrado el único fundamento legítimo de un poder y de una soberanía.

Yo comprendo y reconozco que si hay en re vosotros quien crea o sospehe que en favor de un estatuto de autonomía que todos concéis, se contradice la unidad de España, o se ataca a atributos substanciales de la soberanía del Estado, quien tal crea honrada y sinceramente tiene el deber de comba-irnos, el deber de oponerse a ello; pero os llevo a todos la atención sobre lo que esto significa, porque el suponer que a voluntad de Cataluña es incompatible con la unidad de España y con la soberanía del Estado, la voluntad de Cataluña, claramente expresada, auténticamente expresada. (Rumores.—Denegaciones en algunos bancos.—El señor Sabotit: ¡A calar!)

El señor PRESIDENTE: A guardar orden, señor Sabotit; el presidente impondrá orden a quien d lugar a ello; pero ruega a todos los señores diputados que se comporten como es debido. (El señor CASTROVIDO: Pero eso, allí. Señalando a los bancos de la mayoría.)

El señor PRESIDENTE: Eso aquí y allí. Continúe el señor Cambó.

El señor CAMBÓ: Los que afirman que esa voluntad auténticamente expresada y que estamos dispuestos a someter a la ratificación insuperable del plebiscito individual, que indudablemente la consagraria, los que entiendan que eso ataca a la unidad de España, empiezan por declarar que hoy Cataluña está ya espiritualmente, en espíritu y en voluntad, separada de España. Pensadlo bien. (Fuertes rumores.)

Yo pido a todos los señores diputados, pido especialmente a los que por su mayor autoridad y su mayor fuerza tienen la mayor responsabilidad que analicen serenamente nuestro estatuto de autonomía. Las vaguedades que achacábais a nuestro mensaje han desaparecido del todo; debéis reconocer que hemos reducido nuestras peticiones, porque las hemos limitado a aquello que es substancial, que es indispensable, sin lo cual no existe una autonomía política.

Os llamo la atención sobre el hecho de que en ese estatuto consignamos atribuciones tales al gobernador general que designe el Gobierno de España, que ha de designar el Gobierno de España,

que además de todas las atribuciones que, en virtud de nuestro estatuto, quedan al Estado, subsiste nexo de unidad intensa que nosotros no hemos tenido inconveniente en aceptar por la convicción firmísima que abrigamos de que si se impaña el régimen de autonomía a que aspiramos, esa autonomía es la compenetración, es la efusión, es la cesación de la pugna: Y por eso, a ese gobernador general, emanación del Poder central, le colocamos por encima de nuestra Asamblea legislativa, que convoca y disuelve y cuyos acuerdos sanciona, y por encima de nuestro Poder ejecutivo, y en fin, aquello que algunos de vosotros recordaréis que, con la mayor indignación, rechazaron los cubanos en el proyecto de autonomía del Sr. Moret.

Consignamos, además en las bases transitorias de nuestro Estatuto, inmensas facultades para el establecimiento de las garantías que ha de ofrecer el Poder regional a la soberanía de Estado, en el ejercicio de sus funciones propias, confiadas en manos de una Comisión mixta cuya mayoría esté en poder de delegados designados por el Estado.

Nosotros rechazamos el proyecto de autonomía presentado por el Gobierno, y para que no parezca una exigencia impetitiva y esta afirmación nuestra, me permitid que brevisimamente te la razone.

Empezamos por rendir nuestro homenaje a la lealtad del Gobierno; reconocemos la lealtad del Gobierno al indicar los límites de la Comisión extraparlamentaria; reconocemos la plena lealtad y buena fe de la primera ponencia que preparó el Estatuto. Es evidente, y lo reconoceréis todas, que entre el trabajo de la ponencia y el dictamen de la Comisión, hay una diferencia sustancial, que no está en los conceptos que se inyectan como en que todas las palabras que se inyectaron en vuestro primitivo dictamen las inspiran un comentario del todo subsistiendo el cual no tiene solución vuestro problema. Pero os digo también que el dictamen de la ponencia, sin esos ingeridos de la Comisión en pleno, le hubieramos rechazado asimismo por deber de lealtad; porque partís del supuesto, absolutamente equivocado (y ese es el problema de incompreensión con que venimos luchando hace años) de estimar que el problema de Cataluña es un problema de descentralización, sino un problema de soberanía. (Rumoreo.) Cuando yo decía eso mismo desde el banco azul, no indignara a nadie; dicho desde aquí, veo que os indigna mucho.

Aceptar el proyecto del Gobierno, que tiene una trayectoria absolutamente distinta a nuestra trayectoria, que se encamina a resolver un problema absolutamente distinto del problema que existe en Cataluña, sería una inmensa deslealtad por nuestra parte, significaría una decepción para Cataluña, pero una decepción mayor para el resto de España, donde hay multitud de espíritus escogidos, anhelantes de una transformación verdad en España, que lo esperan todo de la fe en el ideal que tenga Cataluña. (Nuevos rumores.)

Nosotros no pedíamos aceptar la ponencia de la Comisión y el proyecto del Gobierno como un pago a cuenta, con toda suerte de reservas mentales, como una trinchera con-

quistada para desde ella preparar un nuevo ataque. Al día siguiente de aprobado el proyecto del Gobierno, aun con todas las modificaciones compatibles con su naturaleza, el problema seguía igual. En Cataluña existiría el mismo pleito catalán de soberanía, y nosotros os habríamos engañado a vosotros, a España entera; habríamos debilitado la fuerza del Estado y conquistado para Cataluña posiciones para dar un nuevo ataque.

¿Os parecería honrado y leal este procedimiento? Sería el caso de un litigante que transigiese un pleito para emplear lo que cobra en los gastos del pleito futuro. No es honrado y no queremos hacerlo.

Únicamente una solución total, integral que de Cataluña, la intensidad y la extensión de autonomía que pide en su Estatuto, es solución completa y armónica de nuestro problema, y es la única que en toda España puede dar la sensación, que nunca se ha recibido en España, de que un pleito de libertad pueda resolverse jurídicamente, en nuestro país.

Peró os digo, además, que la solución, sino que ha de ser rápida, (Rumores.)

Supongo yo que el Gobierno de Su Majestad tiene informaciones serenas y honradas de lo que pasa en Barcelona, del estado de espíritu y de nervios de Barcelona y de Cataluña entera; y yo os digo, señores diputados, que la continuación de ese estado pasional es muy peligroso, que interesa a todos ponerle término, y no se le pone término más que dando plena satisfacción. (Grandes rumores) a la expresión de una voluntad colectiva, único origen legítimo de un Poder y de un Derecho. (Muy bien en los regionalistas.)

—Protestas y rumores.—El señor GARCIA MAS: ¿Y la voluntad de España? Si creé su señoría que la voluntad de España es contraria a la voluntad de Cataluña (El Sr. García Mas: No.) en su espíritu reserva su señoría un triste porvenir a Cataluña y a España. (Muy bien.—Rumores.)

Es posible que vosotros, por ese estado pasional, al que yo hago todos los esfuerzos para sustraerme, no creáis lo que os voy a decir: que nosotros venimos haciendo toda suerte de esfuerzos para contener, para canalizar ese estado pasional. (Grandes rumores)

¿Qué! ¿Lo dudáis? (Varios señores diputados: Sí.) Pues no me importa. (Aplausos en los regionalistas.) —Grandes protestas.—El señor SENRA pronuncia palabras que no se perciben.—Protestas en los regionalistas y en la izquierda.—El presidente reclama orden.—Pues no me importa. Y os digo: suponed que nosotros somos los culpables de todo. (Varios diputados: Sí.—El señor CASTROVIDO pronuncia palabras que no se perciben.) que de todo lo que pasa en Cataluña no hay más culpables que nosotros. (Varios señores diputados: Así es, que somos unos traidores. (Rumores) que merecemos que se nos fusile. (Grandes rumores y protestas.)

(El presidente reclama orden), y después que nos hayáis injuriado, después que nos hayáis echado de aquí, yo invito a todo espíritu sereno que luego mire a Cataluña, y se encontrará con el hecho de la voluntad de todo un pueblo que quiere regir sus propios destinos y con un estado pasional (que no se habrá curado con estas medidas que pro-

ponéis) enormemente peligroso y, siquiera. Un pueblo en pie, unánime que a cada momento puede crear me, que formula una aspiración (Rumores), que se refiere al régimen de su vida interior, creéis que en 1919 cuando se está formando la Liga de las Naciones, no tiene derecho a lo que solicita? (Grandes rumores) Al Gobierno y a los representantes de las fuerzas que puedan sustituirle los requiero para que expresen su opinión. (Muy bien. Grandes aplausos en la minoría regionalista. Ralentremos, ni eso quiero discutir en toda la Cámara.)

PATRIOTISMOS

Las multitudes actuales no se conmueven ya ante la vieja sombra; intereses de clases se igualan y aún superponen a los antiguos conceptos de generalidad y especificándose las ideas, desandan el camino y de idea sentimiento a que llegaron, retornan a idea interés, aunque este tenga carácter colectivo. Y por ese proceso, se llega a una posición espiritual desconcertante pues la convivencia y multiplicidad de relaciones, cada vez más frecuentes en que los hombres viven, en clases numerosas los que tienen un interés común, convierten en leyes esos intereses preponderantes por cuanto suman la mayoría y por tanto imponen su trayectoria y llegan a ser una modalidad nacional esa concreción al par que vá diferenciando cada patria va oscureciendo el patriotismo territorial, y va apareciendo un mapa de intereses.

Entre tanto que estos fenómenos de carácter social, no habían llegado al aspecto político que estamos presenciando; los Estados, como organismos políticos que eran, llevaban una marcha aparte y atendían a los antiguos fines de expansión y de fuerza, que solo limitaban ante otra fuerza antagonica a la que no pudieran vencer. Y en esta trayectoria habían ido los estados absorbiendo elementos y pueblos distintos, a quienes con férrea armadura, encerraban en el recinto nacional.

En este período, muchos pueblos acabaron, no obstante su diverso origen y raza por asimilarse a los vencedores o predominantes, mientras otros pueblos del mismo origen y raza, acuciados por modalidades de parage y por imposiciones geográficas desenvolvían su vida formando dentro del grupo nacional diferenciaciones evidentes. Con ello, en tales casos se cumplía la ley nunca exceptuada, de que la Geografía, mañida en la historia.

Peró pasó en el mundo civilizado el período, en que un constante peligro exterior mantenía en tensión todas las fuerzas del Estado, que vivía con la espada desnuda siempre vigilante en las fronteras, y al disminuir en gran manera los peligros exteriores, empezaron con las seguridades nuevas a reñotar los antiguos afanes, pero ya no abarcando al Estado entero, sino a aquellos antiguos componentes, que por formar regiones, geográficas aparte, o por formar regiones raciales diversas en la masa general empezaron a concretarse en intereses más estrechamente ligados entre sí que con los otros componentes, y envueltos en una idealidad específica, comprendían que no en vano un remoto día habían formado una espiritualidad particular: Sentían que esta había nacido en el hogar común de una raza que acaso fué integrada por una sola familia: que no era el acaso quien a través de todas las vicisitudes les había conservado un aroma de espiritualidad afectiva; que aun uniformados en el encuadramiento que se les impuso, les hacía distinguir entre muchos uniformes iguales, a los que ellos juzgaban sus hermanos, de entre los que solo eran sus camaradas.

Los intereses eran cada vez más extensos en cuanto al número de gentes que abarcaban (clases) pero más reducidos en cuanto suponían una afectión (patriotismo.) La idea-sentimiento del patriotismo se irá refugiando en las comarcas o regiones: mientras la idea-interés de la clase se irá ensanchando, y empezaba a saltar de frontera a frontera.

Consecuentes con esta doble influencia ideológica, empezaron las antiguas comarcas a reconcentrar sus energías afectivas y a recoger como reliquias, los restos salvados de la invasión del estado que les hizo súbditos y como esta tendencia no era característica de un solo grupo étnico, sino que obedecía a la ley general proyectada por un nuevo plano de civilización, tuvieron carácter general estos fenómenos y encontraron a los viejos estados desarmados y sin dirección en aquel renacimiento de fuerzas espirituales que por estar hasta entonces calladas creyeron muertas. Así ha ido naciendo en la conciencia del mundo un nuevo estado de cosas que culmina en el actual deslumbramiento.

Pues es un hecho, deslumbrante como una luz divina, que en el momento en que se abre una nueva era, cuando tras de la mas grande de las guerras, se ha llegado al más rotundo triunfo cuando los vencedores, sin contrarresto posible de nadie en cuanto se vislumbra en muchos años, y sobre todo en la hora actual, ante la conciencia del mundo, se haya proclamado en la más alta asamblea "no hemos venido a ganar una guerra sino a defender una gran causa."

Apartemos las impurezas que lleva toda realidad, disminuyamos cuanto nos plazca ese concepto, disimulemos su alcance cuanto nos venga en gana; pongámonle por medio toda pasión, y, sin embargo fuerza será convenir en que desde que el mundo es mundo jamás la conciencia colectiva tuvo prerrogativas tales que aún suponiendo la falacia, ha obligado a los vencedores a pactar con la vida y en saludo a la civilización actual y para hacerse perdonar por ella la violencia guerrera, han hablado los todopoderosos de la tierra, de las libertades en el mundo de las pequeñas nacionalidades. ¿Y qué se arguye de falacias lo que se proclama? pues aún mayor resul a la fuerza espiritual de las nuevas corrientes que obliga a las grandes a avergonzarse de su fuerza la que olvida el lenguaje de vencedor para hablar a las pequeñas nacionalidades de la restauración de sus derechos. ¿Cuándo ha ocurrido cosa semejante? ¿Cuanto camino recorrido desde Brenno, hasta Wilson! — Por Joaquín Navarro Saavedra.

Información local y provincial

Bien vengas mal si vienes solo

Papio, famélico y empapelado, busca apoyo en Godínez.

El pobre Papio, el barrendero público que ha sido víctima de la tiranía de las leyes y está sujeta a expediente porque, ante la imposibilidad de llevar a su desfalco el estómago cosa mas sustanciosa y nutritiva, pretendió deglutir el mocho de un escobón municipal, de cuyo suceso dimos cuenta a nuestros lectores en nuestro número de ayer, está siendo objeto de grandes manifestaciones de simpatía y cariño por parte de sus compañeros de oficio.

A poco de enterarse estos de la noticia, acudieron solícitos al domicilio del famélico acreedor municipal para testimoniarte su adhesión mas completa, tanto en el orden moral, como en el del pauperismo familiar, que a todos por igual alcanza.

La casa estaba vacía. El propietario del inmueble, hombre de corazón, informado del suceso y convencido de que aquel mal ya no tenía remedio, decidió, en un arranque de caridad cristiana, empujar a aquella familia suavemente hacia la calle para que aquellos desdichados condenados a morir en plazo breve lo hicieran en su casa dejándole en el remordimiento de haber contribuido a aquel fallecimiento en masa, pues si bien el cuarto no tenía puzo negro, como todos los de la calle, ni realmente lo necesitaba, tampoco tenía, en cambio, condiciones higiénicas.

Enterados los barrenderos de este nuevo percance del oficio y de que su compañero y distinguida familia se habían deslizado hacia el Hospicio en demanda de albergue, allí se dirigieron y a la puerta del benéfico establecimiento lo encontraron tendido de bruces sobre lo que debió en épocas lejanas ser acera, bebiendo agua en una boca de riego de las que sin tapa y a manera de ceños existen distribuidas por toda la ciudad.

Era el alimento más sólido que habían podido encontrar pues en el

Asilo de la Diputación hacía mucho tiempo que ni lumbre se encendía, aunque gracias a la solicitud y al interés de los padres del pueblo provincial se ofrecía a los menesterosos los saludos más expresivos, desinteresados y corteses de su Presidente don Refino que suplía con su trato exquisito y buena crianza la falta de otros elementos mas nutritivos, a si bien no tan delicados y estibiles.

A la sombra de aquel vetusto casarón se habló de todo aunque no se hab ó mucho, porque como dijo un celebre filósofo, nada hay tan expresivo como el silencio y porque las lenguas y gargantas estaban empujadas por la falta de uso.

El pobre Papio se entregó en los brazos, siempre dispuestos a recibir al infortunio, de Godínez y le encargó se hiciera cargo de su defensa; nó porque Godínez fuera hombre de pluma: ni siquiera letrado, ni hubiera sido concejal, sino porque era el único entre todos los del oficio que, aunque débiles, tenía completos todos sus miembros, y entre gentes modestas es muy frecuente la condición de que las cuestiones deban resolverse en lucha greco-romana.

Pero dejémos de estas consideraciones filosófico populares y ramos a nuestra historia.

Godínez, el gran Godínez, que es hombre que en sus buenos tiempos, antes de ser empleado municipal, no se llevaba el aire, y que tiene, no obstante la desgracia presente, un carácter más dulce que un «piruli de la Habana» y un corazón más sensible que una viuda prematura aceptó enternecido el prohijamiento y en un paroxismo casi heico abrazó a la mujer del compañero, porque este aun estaba tendido, la que estuvo a punto de desarticularse a los pies de aquel hombre de pecho generoso.

Ya tiene padrino el pobre Papio. Veremos lo que sucede por la actuación de Godínez.

FOR LA MADRUGADA

Llegó el Gobernador

Conforme presumía el señor Carrera, ésta madrugada llegó a Almería el nuevo Gobernador electo de esta provincia, Sr. Ballesteros.

Le esperaban en la Estación el jefe de Policía y otras distinguidas personas. Hay quien afirma que en la Estación estaba preparado el automóvil del Sr. Pérez Burillo.

Registro social.

— Procedente de Granada, ha llegado a esta ciudad el Teniente Coronel Don Esteban de la Torre, destinado al nuevo Regimiento de la Corona, que guarnecerá esta plaza.

— Ha salido para Madrid el comerciante D. José Roselló.

— Procedente de Almería se encuentra en esta el Maestro Nacional don Máximo Muñoz Miras.

— De Málaga ha venido el Comerciante D. Francisco Diaz Manzanares.

— El propietario D. José Gomez Gimenez ha venido de Granada.

— Don Antonio Reyes, Juez de Ocaña, se encuentra en esta.

— Ha marchado a Tíjola el contratista de Obras Públicas D. Diego Martin Gimenez.

— De Madrid ha venido el propietario D. Antonio Rodulfo.

— Procedente de Linares se encuentra en esta el industrial don José Miralles.

— Se encuentra en esta el propietario D. Ramon Martinez que ha venido de Terque.

— Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Paquita Vilche Girone, por un conocido joven de la Ciudad.

— Ha marchado para Santa Fe nuestro estimado amigo don Antonio Garcia Gil.

De Hacienda

Recaudador

Ha sido nombrado recaudador interino para el cobro de la contribución, en la zona de Purchena, a Don Angel Soler López.

Noticias

Cobranza

Por el Sr. Alcalde se anuncia la cobranza voluntaria del primer trimestre del reparto vecinal del año actual desde el día 1.º de Febrero.

Los del Sur de España

Terminó el incidente

El ministro de Fomento, en telegrama que dirige al Gobernador Civil de esta provincia comunica que el Director de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces recibió, a su vez por telegráfo y por conducto del jefe de la 4.ª División, la noticia de haber quedado solucionado, de una manera satisfactoria, el incidente surgido entre la nombrada Compañía y sus Agentes de la línea del Sur de España.

Con música y todo

El Nuevo Mercado

Ayer a las tres de la tarde, como estaba anunciado, se celebró en el cauce del rio por la parte comprendida entre el Molino de la Torre la inauguración del Mercado acordado por este Ayuntamiento.

Asistió el Sr. Alcalde, acompañado del Concejal Sr. Fernandez Burgos y del Secretario del Ayuntamiento Sr. Estevan.

La Banda Municipal asistió al acto.

La concurrencia fué muy numerosa. Se vieron bastantes animales, cosa natural en una feria de ganado.

Compra-venta

de fincas rústicas y urbanas y Administración de toda clase de propiedades. Comisiones reducidas en toda clase de gestiones administrativas y cobro de créditos. Tenemos en venta ocho casas.

Para informes: J. L. Suarez, B. trella, 4

JUAN TONDA

VINOS PARA MESA

DE VALDEPEÑAS

Blanco y tinto superior para mesa.

Plaza de San Sebastián, 5. — Almería

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorro

Las Inposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 8 p. acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y ar fondos en cualquier momento, sin previo aviso.

Horas de caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrera tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a la de Aguirre Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

LA VERDAD

7-SEBASTIAN PEREZ-7

Eran rebaja de precios en los géneros de invierno por fin de temporada

Franelas dos pelos y de piqué anchas desde 0'70. Percalles desde 0'50; crudillos y telas blancas desde 0'60; corbatas desde 0'40; pantalones punto inglés para señora y caballero desde 2'25; toquillas punto desde 2 pesetas.

Eran surtido en camisitas, chambras y pantalones confeccionados para niños.

Blusas de lana y seda para señora.

Brigogs de punto, en lana y algodón.

PANAS.

Franelas pirineo para batas. Ropa blanca confeccionada para señora. Peletería. Pañolería. Cuellos y puños. Todo a precios sumamente baratos.

Inmenso surtido en géneros blancos y negros.

Todos los sábados venta de retales a precios baratísimos.

Mañana aparecerá el número que a correspondido al regalo.

Información telegráfica y telefónica

Las Cortes

SENADO

La enseñanza en catalán—Los sindicalistas—Se vuelve hablar de ferrocarriles

Madrid 31

El señor Rové Vilanova da cuenta de un acuerdo de los catedráticos de Barcelona que no están conformes con la enseñanza en catalán y que se comprometen a dar las clases en la lengua oficial.

Anuncia el señor Sedo una interpelación sobre las cuestiones sociales y económicas y pregunta si el estado anormal de Barcelona se resolverá por medio de la fuerza. Romanones responde que no hay otro remedio en vista de la situación anárquica en que se han colocado los obreros barceloneses.

Condena el hecho de que los sindicalistas hayan asesinado en un año a 63 patronos y dice que cuando aparezcan los autores serán castigados inexorablemente.

Confía en que la sindicación obligatoria evitará excesos del obrerismo.

Pide el señor Sedo la indicación forzosa para llegar al salario mínimo.

El señor Szárraga manifiesta que las autoridades de Barcelona han sido amenazadas por los asesinos de los patronos y que estos gozan de impunidad. El Presidente del Consejo de Ministros estima que hay tratos con manos duras a los terroristas barceloneses.

Al tratarse de la orden del día el señor Ugarte combate el proyecto del ferrocarril de la frontera francesa a Aguiras.

Contestán el señor Trullón,

Romanones apoya el proyecto ferrocarrilero—Hay que proteger a Ceuta

El señor Conde de Romanones pide a todos concordia para la aprobación del proyecto que entiende protegerá a Ceuta.

Opina el señor Garriga que el proyectado ferrocarril debía pasar por Barcelona.

CONGRESO

Los sucesos de Barcelona—Se siguen discutiendo los presupuestos. Las subsistencias quieren abaratarlos al Gobierno.

El señor Villanueva preside la sesión. El Sr. Conde de Romanones comienza aceptando la interpelación del señor Bahola sobre los sucesos de Barcelona y pide que se aplaque ese debate hasta que asista al Congreso el señor Gimeró.

Pregunta el Sr. Largo Caballero cuando se establecerán las garantías en la Ciudad Condal y añade que desea saber el criterio del Gobierno sobre las peticiones de la Unión General de Trabajadores.

Niega que la huelga de obreros catalanes tuviera fines revolucionarios. Pide, además, explicaciones sobre la extradición de un socialista suizo que residía en Barcelona.

El Presidente del Consejo de Ministros le contesta afirmando que el expulsado se le for-

mó proceso por un delito común. Decretó también que el Gobierno acepta la mayor parte de las condiciones de la Unión de Trabajadores. Promete que las garantías serán oportunamente restablecidas y explica que no se quiere declarar el estado de guerra en Barcelona.

El Sr. Bernart presenta una proposición incidental para que se anteponga a los presupuestos.

El Sr. Cortina declara que la política del Gobierno es conseguir el abaratamiento de las subsistencias. Le interrumpe el Sr. Marraco exclamando que a pesar del deseo de los ministros, todo está cada vez más caro.

La exportación será dificultada—Ventosa pide prioridad cuestión atómica—La Deuda exterior.

El Sr. Cortina promete favorecer a los obreros dificultando la exportación.

Expone la necesidad de que subsistan los consumos mientras no se encuentren substitutos.

Pide el Sr. Ventosa se conceda prioridad sobre los presupuestos al asunto de la autonomía catalana que cree una unidad inquebrantable de Cataluña. Rechaza la política del Gobierno de acuerdo con el Sr. Cambó y amenaza con crear dificultad al poder si se atiende la antepetición solicitada.

Responden el Sr. Cortina que ambas cosas podrán hacerse simultáneamente.

El Sr. Ventosa solicita el criterio del Gobierno en la conversión y reembolso de la Deuda exterior. Le contesta el Sr. Cortina.

El Sr. Ventosa y dice que con ese no se adelantaría nada porque se presentan muchas enmiendas. Dice que los regionalistas quieren se determine el orden de las discusiones.

El Sr. Presidente expone su criterio. Se rechaza enmienda en el artículo 1º y otro en la votación nominal. Después de quedar denegados varios suplicatorios se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Extranjero

Mis triunfos de los monárquicos por tugueses ¿Nos darán Gibraltar por Ceuta? Las Aduanas en los Vosgos

Madrid 31

Despachos de Portugal participan que los monárquicos siguen victoriosos.

Muchos republicanos se han pasado a las filas contrarias.

Dicen de París que esta siendo muy comentada una noticia publicada en «L'Intransigeant» donde se afirma que los ingleses están conformes en devolver Gibraltar a España si cede Ceuta a Inglaterra.

Dícese que en la visita que el conde de Romanones hizo a Wilson se acordó este arreglo.

Hasta el presente, no existe, sin embargo, ninguna confirmación de ese supuesto.

Telegrafían también de París que: desde la ocupación de Alcacia, se suprimie-

ren las aduanas en los Vosgos.

El problema Catalán

Cambó a Barcelona.—Llegó el Conde Jero Bartrina

Madrid, 31

El Sr. S las conferenció con el Sr. Cambó sobre voto particular al proyecto de autonomía. Cambó dijo no estaba dispuesto a variar estatuto. Si que en Barcelona se tomará una actitud nueva especialmente en la vida municipal.

Esto no ha marchado a Barcelona, en unión de otros diputados el Sr. Cambó.

Se asegura en Barcelona, que el motivo que ha traído a Madrid al Conde Jero Bartrina es un acuerdo sobre las fases ofensivas lanzadas por un periódico madrileño contra el señor Puig Cadafalch. Afirma que el señor Bartrina buscará el apoyo de los conservadores en asunto de la autonomía.

LA BOLSA

Madrid, 31

Cambio de hoy
Cheque St. Paris. 91'00
idem. id. Londres 23'64

Noticias generales

Calbetón, agravado.—La comisión de Presupuestos.—La huelga de Oviedo

A última hora de la tarde y en vista de su gravedad ha sido visitado el exministro señor Calbetón.

Se ha reunido en el Congreso la comisión de presupuestos informando el Sr. Cortina sobre los créditos globales para Obras Públicas.

Se aceptó criterio del Sr. Cambó para la emisión de la deuda y para crear obligaciones del Tesoro a corto plazo.

El Gobernador de Oviedo insiste en la necesidad de concentrar fuerzas de la Benemérita en la cuenca minera de la Ullera española para garantizar de este modo el trabajo.

Relojería FRANCESA

DE GRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe, 22.

Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en joyería, Platería y Óptica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir la única «Relojería Francesa».

Al lado del Hotel Simón. Esta casa no tiene sucursales

Compra venta de

Muebles usados

Calle de Terrijos número 2.

(Esquina a Regocijos)

Consulta especial

de enfermedades de nariz garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García médico forense.

Consulta, de 2 a 4 Obispo Orberá, 5.

El hecho de respetar en nuestras columnas el criterio independiente de todos nuestros estimados e ilustres colaboradores, no significa que la Dirección de este periódico se haga solidaria de nada que al ple lleve una firma.

Fábrica de Pavimentos hidráulicos.
Depositos de cemento para agua, aceite y vino.
V. de Pedro Alemán
Depositor: Obispo Orberá, 1, (Puerta de Piedad)

BUSTOS

Droguería «La Alhambra»
Material fotográfico Perfumería. Droguería y general
Calle de Granada, 37

Teléfono 88
Depósito de las aguas de Paterna mejores para el estómago.

Lo que hacía falta

Con objeto de facilitar la comodidad al público para la venta de los jabones marca Brotóns, esta casa abre en breve las siguientes sucursales:

Real del Barrio Alto, 44, (frente a la botica.)
Calle de la Almedina, 19 (frente a la alpargatera.)
Calle de Regocijos, núm. 101.

SE VENDE

Con una buena parroquia por no poderla atender su dueña María Hernandez, la Panadería de la calle de la Bomba número 5.

AUBELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos de José Suarez Muñoz

Calzado

Ultimas novedades
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad en los de lujo y a la medida

Pedro Plaza Granados

P. del Príncipe, 13.

MUEBLES

Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetaría, etc.

Bazar El León

UBALDO ABAD
Tiendas, 6, y Rostrico 4.

La Casa Brotóns pone en conocimiento del público en general que ha causa de una avería en una de las caldera de su fábrica se ve precisada a no poder abrir las sucursales hasta reparar dicha avería

El Cañón

Panadería de moda. Si queréis pan de aceite caliente todas las noches en EL CANON. Tortas de chicharrones y mantecas en EL CANON. Pan de azúcar en EL CANON. Magdalenas, bocado delicioso en EL CANON. Mantecados, todo almendras, en EL CANON. Mantecados de coco en EL CANON. Roscos de baño en EL CANON y los insuperables roscos de almendra en EL CANON. Aparte en EL CANON encontrará usted el pan cortado bombón bazo, lo mejor que se come en Almería, caliente a todas horas bien cocido y exacto peso solo encontrarán en EL CANON Conde Otalía, 14.

Material para la fotografía

Agua de:

- Jaraba,
- Gastona,
- Mondariz,
- Pnterna,
- Vlohy,
- Rubinat,
- Carabaña,
- Lochos,
- Cabrelroá,
- Insalus

y otras.

Vacuna fresca.—Sanguijuelas africanas.

EL ACEITE DE HICADO DE BACALAO mas puro de la isla Laffellen, lo encontraran siempre fresco en la drogueria LA ALHAMBRA calle Eugenio de Bustos 35 y 37 ALMERIA

Precios siempre muy limitados

Relojería Suiza

Daniel de Santos Optico

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y electricidad

Se hacen toda clase de com posturas.

P. del Príncipe, 14. Esquina a Sebastián Pérez. (Antiguo local del óptico)

SEALQUILA la casa núm. 81 de la calle de Granada.

Informarán calle de José Jesús antes Murcia) núm. 13, piso alto.

LA CONSTANCIA

Panadería de Aguadulce calle de Granada número 76.—Pan Barato.

Pan de Aguadulce a	0'55 Kilo
Id. id. Blanco	0'55 id.
Id. id. Cortado	0'60 id.
Id. id. Bazo superior	0'53 id.
Panes de 2 Kilos	1'05 pts.

De venta en la plaza del Mercado en la barraca que tiene el letrero de «Aguadulce»

Asociación Uvera

Convocatoria

Para celebrar Junta General ordinaria segun previene el artículo 11 del Reglamento en la que se ha de elegir la nueva Junta Directiva para el año actual y dar cuenta de los ingresos y gastos de la Asociación, se cita a todos los señores asociados para el Domingo 2 de Febrero a las 2 y media de la tarde en el Círculo Mercantil. Rogando a todos la puntual asistencia. La sesión se celebrará en segunda convocatoria con el número de asociados que asistan.

Almería 27 de Enero de 1919
El Presidente
José Antonio de Tapla.

Lea usted mañana EL DIA

Los sombreros forma BORSALINOS son los mejores.
 Sucesor de Rosales y Ulibarri.-Tiendas, 4
 Los Borsalinos auténticos de ALESSANDRIA valen 18 pesetas.

El Día, Diario de la mañana
Precios de suscripción 1'50 al mes
Redacción, Administración y Talleres, José Jesús García 13.

Horas de oficina
 Por la mañana, de 8 a 11.
 Por la tarde, de 5 a 7

Sombreros

Elegantes. Gran moda.
FORMA BORSALINO
 A 10-11-12 13-14 pesetas. Especiales para sacerdotes
 Seda corta y larga. Benetón. Ra deso

Sombrería de José Plaza. Tiendas 8

Cales y cementos

CENTAURO
 Son los mejores y más económicos
Grandes rebajas de precios por la paz
 Venta en Almería, Alfonso de la Cámara
 Rambla de Alfareros (Fuera de las Cámaras).
 No hay cementos que superen a los CENTAURO. Marca acreditadísima
 Precios especiales por toneladas

Sociedad Anónima de Transportes y Fletamientos

Andén de Costa, 46.-Almería

Servicio combinado de domicilio a domicilio
 Agentes en Barcelona
 Señores Amengual y Compañía, S. en C.
 José A. Clavé, 13
 Don Sebastian Robirosa
 Plaza de Palacio

Anunciad en EL DIA



Quiere Vd
 dar a conocer sus artículos
 pues sin duda, ninguna que para
 ello no existe otro procedimiento
 que buscar el medio más práctico
 de divulgar entre los sectores
 las cualidades de los mismos.
 precios, ect. etc.
 Además, debe procurar que
 sea mayor la cantidad de lo
 que deben enterarse y para ello
 no tiene más que valerse del
 órgano de publicidad comend

EL DIA

que puede ofrecer sus columnas
 para el medio más eficaz de
 propaganda por ser en la actualidad
 el que mayor tirada tiene.

Vacuna fresca
Bustos

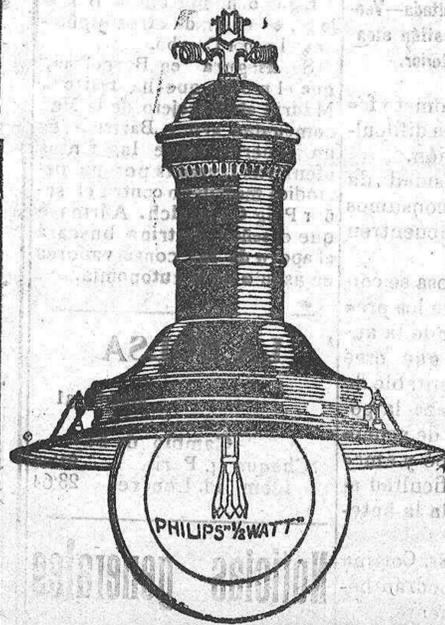
Grandes almacenes San José de Juan Morata

Tiendas, 15, y Azara, 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para la temporada de invierno. Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería fantásticas para vestido franelas, Aichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos. Chales de felpa y punto a precios baratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.
 Especialidad en géneros negros y luto
 Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y plirné de los últimos modelos.
 Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que mas novedades presentan y más barato venden.

Expléndidos obsequios a los compradores



La lámpara
"PHILIPS"
es la mejor

Auto-garage VICTORIA

SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER
 Malecón TORRES CAMPOS,

DR. J. COMPANI

MEDICINA GENERAL
 Consulta de 2 a 4.
 Paseo del Príncipe 83
 Frente al Banco España.

El Candado

Ferretería y herramientas para todas las artes, Baterías de cocina, Puntas de París, Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinero.
 Real, 9.

Francisco Escámez Morales.

PAQUETERIA Y QUINCALLA

objetos de adorno. Lanillas para Labores. Inmenso surtido en adornos para la presente Estación.

Grandes rebajas de precios

Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 3

Sosa Cáustica

En tabletas con 70 a 72°, barriles de unos 250 kilos.
 En terrón con 76 a 77°, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.-Almería

Bodegas El Patio

Los mejores vinos y aguardientes

Guillermo Godoy Enriquez

MEDICO

Consulta: de 2 a 4.
 Reyes Católicos 5

Aceite de hígado de Bacalao fresco

Progenia El Triunfo

Plaza de Nicolás Salmerón

Lea V EL DIA

GRANDES ALMACENES

LA VERDAD

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de un día del mes. Todos aquellos clientes que efectuaron compras en esta casa el 18 de diciembre que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberán cobrar el importe de sus tickets antes del día 1.º de febrero próximo.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación de TIKET, que para tal objeto se le entregara. Dichos TIKETS caducarán al mes.

Calle SEBASTIÁN PÉREZ, 7